

V. OTROS ANUNCIOS

138

UNIVERSIDAD ALFONSO X EL SABIO

Resolución de 12 de mayo de 2022, de la Universidad Alfonso X el Sabio, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado o Graduada en Medicina por la Universidad Alfonso X el Sabio.

Obtenida la verificación de la modificación del plan de estudios, previo informe positivo de la Fundación para el Conocimiento Madrid más D, este Rectorado ha resuelto publicar la modificación del plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Medicina por la Universidad Alfonso X el Sabio.

DISTRIBUCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS EN CRÉDITOS ECTS

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS ECTS
Formación Básica	66
Obligatorias	222
Optativas	12
Prácticas Externas	54
Trabajo Fin de Máster	6
TOTAL	360

PLAN DE ESTUDIOS GRADO EN MEDICINA

MATERIA/ASIGNATURA	CARÁCTER	CRÉDITOS	TEMPORALIDAD
PRIMER CURSO			
Anatomía Humana I	Básica	14	1.º Año
Bioquímica I	Básica	6	1.º Q
Estadística	Básica	7	1.º Q
Biología	Básica	9	1.º Año
Biofísica	Obligatoria	4	2.º Q
Bioética	Obligatoria	4	2.º Q
Historia de la Medicina	Obligatoria	4	2.º Q
Inmunología	Obligatoria	6	2.º Q
Genética	Obligatoria	6	1.º Q
SEGUNDO CURSO			
Anatomía humana II	Básica	10	2.º Año
Fisiología humana	Básica	14	2.º Año
Histología	Obligatoria	6	3.º Q
Psicología médica	Obligatoria	6	3.º Q
Radiología	Obligatoria	6	4.º Q
Microbiología I	Obligatoria	6	4.º Q
Bioquímica II*	Básica	6	3.º Q
OPT (**)	Optativa	6	4.º Q
TERCER CURSO			
Procedimientos médico-quirúrgicos generales	Obligatoria	18	3.º Año
Anatomía patológica	Obligatoria	12	3.º Año
Farmacología	Obligatoria	9	3.º Año
Microbiología II	Obligatoria	6	5.º Q
Medicina física y rehabilitación	Obligatoria	6	6.º Q
Epidemiología	Obligatoria	4	5.º Q
Dermatología	Obligatoria	5	6.º Q
CUARTO CURSO			
Patología médico-quirúrgica I	Obligatoria	26	4º Año
Obstetricia y Ginecología	Obligatoria	10	4º Año
Otorrinolaringología	Obligatoria	6	7º Q
Psiquiatría	Obligatoria	6	8º Q
Oftalmología	Obligatoria	6	7º Q
Onco-Hematología y genética clínica	Obligatoria	6	8º Q

MATERIA/ASIGNATURA	CARÁCTER	CRÉDITOS	TEMPORALIDAD
QUINTO CURSO			
Patología médico-quirúrgica II	Obligatoria	21	5º Año
Pediatría	Obligatoria	10	5º Año
Medicina Legal y toxicología	Obligatoria	4	9º Q
Clínica práctica I	Prácticas Exte	18	5º Año
Reumatología-traumatología y geriatría	Obligatoria	7	10º Q
SEXTO CURSO			
Farmacología clínica	Obligatoria	3	11º Q
Medicina preventiva y salud pública y comunitaria	Obligatoria	4	11º Q
Bases legales de la medicina	Obligatoria	5	11º Q
Clínica práctica II	Prácticas Exte	36	6º Año
OPT (**)	Optativa	6	6º Año
Trabajo fin de grado	TFG/TFM	6	6º Año

Villanueva de la Cañada, a 12 de mayo de 2022.—La rectora, Ana Isabel Fernández Martínez.

(02/13.017/22)

